Viernes 14 de Octubre de 1870

MONTEVIDEO

2.ª Época—Año 7—Núm 1,791

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents ó 2 reales

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados — GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
OCTUBRE 14.
SANTOS CALISTO PAPA Y FORTUNATA MR.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Durazno y Minas.

Mensagerias Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 415, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Mensajerias Industriales.

25 DE MAYO NÚM. 441.

Las diligencias de Modesto Dias para Florida salen los 2, 6, 9, 12, 17, 21, 25, 29—para Polanco del Rio Negro sale los 2, 12, 21—para Durazno sale los 2, 9, 17, 25—De Juan Lespada para Porongos por San José sale los 6, 14, 22 y 29—Para Maldonado y San Cárlos sale los 1, 7, 13, 19 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde; Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

El banco Nacional y el Ministro de Hacienda

Cuando los soldados defienden en el campo de batalla el puesto del honor y del peligro, no van á pagar con su sangre un vergonzoso tributo al error y fatalidad de los hombres.

No van como las antiguas víctimas del capricho feudal, á sacrificarse en aras de un vértigo estúpido é incomprensible.

No; esos patriotas, esos ciudadanos, arrancados al hogar, á las comodidades, á las prendas de su amor, van á sacrificarse por el honor y el porvenir de la república, van á buscar sus propias garantías, porque en las democracias, ningun ciudadano es una máquina que deba absorverse en el Estado.

El Estado en las democracias es el pueblo, y los gobernantes que faltan á esa consigna son una moneda falsa.

Si el soldado ha de morir en la brecha, el médico debe permanecer en las epidemias al lado del lecho del dolor, el periodista obrando en otras regiones, tiene el deber de decir la verdad, pese á quien pese, cueste lo que cueste.

No soy redactor de un diario; soy un voluntario en la prensa, un compañero de mis amigos en la hora suprema de la lucha.

Noblesse oblige. El Banco Nacional surge en manos del Ministro de Hacienda y hasta última hora le hemos de disputar palmo á palmo el terreno, esgrimiendo armas que no abren heridas en el cuerpo, pero arrojan dardos en el corazon,

De un lado está D. Duncan Stewart y el Banco Nacional, del otro está la honra y la justicia de mi pais, y en ese terreno no he de caer exhausto de fatiga al pié de mi bandera.

Vengan los destierros si quieren y pueden. Mas sufren mis amigos que mueren en el campo de batalla por la libertad y el derecho.

Vamos á entrar en la cuestion séria.

En las épocas normales hay una ley que se llama de presupuesto. Esta es una barrera puesta al administrador de las rentas para que no use de ellas discrecionalmente.

El Ministro presenta en cada período constitucional un plan financiero, es decir, cálculos positivos de ingresos y de egresos. cálculos eventuales de necesidades inesperadas y de recursos accidentales.

Esto sucede en toda sociedad organizada. Esto sucede, esto debe suceder estrictamente, porque así lo prescribe terminantemente la Constitucion del Estado.

Vamos á cuentas. Supongamos que el presupuesto fué hecho á su tiempo y que fué formulado con discrecion y conciencia.

Supongamos que necesidades estraordinarias, imprevistas, habian agotado los recursos votados por la Asamblea.

Concedamos tambien que la Asamblea oyó y votó suficientemente sumas estraordinarias.

El hecho evidente es que se han hecho empréstitos, que se han votado enormes sumas en varias veces, que el tesoro está exhausto, que se han sacado fondos de los billetes que debian responder á los tenedores, y que esa combinacion aunque autorizada por la Asamblea, era agresiva y atentatoria al derecho de propiedad.

Cómo y cuándo se han invertido esos fondos, no lo sabemos.

Sin embargo, no hemos oido la voz exigente de ningun diputado que hiciera esta preconizacion al pueblo: el país hace un nuevo sacrificio por su honra y por su provecho.

Pero vamos á una cuestion grave, ineludible para el Ministro de Hacienda.

Se dice que no habia fondos, que se presentaban obligaciones de un carácter sagrado é indeclinable, que el Ministro contestaba no se puede pagar porque no hay fondos.

Si esto pasaba tiempo há, ¿porque el Ministro con talento ó sin él, no se apresuraba á hacer sentir la crísis, para buscar á tiempo ó con anticipacion un remedio salvador, cualquiera que fuese? ¿Porque á última hora presenta el atentado del Banco Nacional?

¿Porque en ese último momento recien se acuerda de las penalidades que nuestro ejército ha sufrido, arrostrando las penurias y las fatigas de la inclemencia del tiempo sin tener un peso?

Pero hay mas. Anoche nos decia un Senador amigo, que no ha cursado las aulas, pero que tiene criterio, talento y conciencia lo que diria el buen sentido ó Sir Roberto Peel.

El Ministro de Hacienda nos presenta el proyecto del Banco Nacional, sin presentarnos un plan financiero, sin probarnos que ha agotado sus recursos, sin decirnos que necesita todo eso ó menos que eso, y tratándose de la tangente mas odiosa, mas execrable.

El Ministro querria que le formulásemos un proyecto, como quieren otros, que vociferan á cada hora, gritando: ¿por qué los principistas que todo lo combaten no formulan una ley salvadora?

La contestacion es fulminante. Porque los principistas no son ministros y no saben lo que el Estado debe, lo que el Estado necesita, lo que el Estado tiene.

Pero los principistas no son declamadores, no son botarates cuando afirman *á priori*, cuando invocan la doctrina autorizada, no por su sola inspiracion, sino por la doble autoridad del tiempo y del génio, que la honra, el crédito y la salvacion de los pueblos no pueden buscarse en el atentado.

El Ministro cree cerradas las puertas, cuando ni siquiera ha tomado una medida que tomaria cualquier hombre de buen sentido y modesto: llamar al alto comercio y decirle con franqueza: estas son las necesidades del Estado, esas sus rentas, aquellas sus aspiraciones honestas: préstenme el concurso de su opinion, de su crédito, quiero salvar al pais y salvándolo los salvo á Vds.; pero el Ministro ni quiso ni hizo eso, porque entendió que el único camino era el Banco Nacional que para nosotros y para todos es la bancarota.

Bonifacio Martinez.

Siempre las miserias de antaño

Nuestro amigo D. Cárlos Gurmendez nos dirige para publicar la carta que vá á continuacion, dando cuenta de las causas que lo han impulsado á renunciar el cargo de comandante de la compañía de voluntarios que ya desempeñaba, y á no aceptar el de gefe del 4.º Batallon de GG. NN. que se le proponia.

En el fondo del incomprensible é injustificable proceder del Gobierno, nosotros vemos con profundo disgusto las viejas prevenciones, las antiguas personalidades, las miserias de siempre enfin, que parecen destinadas á no extinguirse jamás en el seno del gobierno, empequeñeciendo y esterilizando los esfuerzos Generosos que hacen todos los ciudadanos en holocausto de los intereses supremos que se debaten en la guerra actual.

El Sr. Gurmendez pasa en silencio en su carta una circunstancia que nosotros recordaremos, porque pone mas de manifiesto la justicia y la verdad de nuestro reproche.

La proposicion para oficiales de Guardias Nacionales es una prerogativa que la ley concede á los comandantes de cuerpos y que hasta ahora no se habia negado á ninguno de esos Comandantes.

El Gobierno pasando por encima de la ley, y haciendo una escepcion desdorosa con el Sr. Gurmendez, le niega esa facultad imponiéndole oficiales, como si se tratara mas de nombrarle vigilantes, que de darle subalternos.

Pero no es esto solo. Para que el desaire fuese mas marcado, y la intencion mas patente, ese nombramiento de oficiales se hacia mediante la proposicion para el lleno de esos cargos hecha por el Sr. Gurmendez desde dias atrás. ¿Y á qué decirlo? Los candidatos del Sr. Gurmendez no eran los candidatos del Gobierno.

Habia en esto pues, algo mas que un desconocimiento de facultades: habia una denegacion espresa de confianza.

¿Será cierto lo que ya se ha dicho, que así como Napoleon III temia mas á los franceses que á los prusianos, el General Batlle teme mas á los ciudadanos honrados é independientes de su partido que á los blancos?

En ese caso, nosotros no tenemos sino una cosa con que contestar: el fin del imperio de Napoleon III y los resultados de su política antipatriótica.

Sentimos de veras que tales miserias y disgustos se susciten por quien debia estar mas interesado en evitarlos en momentos en que mas unidos y compactos debiamos estar.

Hé aquí la carta del Sr. Gurmendez:

Sr. Director del *Siglo*.

Con el único y esclusivo objeto de establecer la verdad de las cosas, evitando interpretaciones que pudieran traducirse en desdoro de mi persona, me permito dirijir al Sr. D. F. Torres la siguiente carta:

Montevideo, Octubre 13 de 1870.

Sr. D. Fernando Torres.

Estimado Señor. Como dije á vd. en mi anterior, tiempo ha que lucho con increibles dificultades para servir á un alto propósito que á todo responde menos á mi vanidad.

Vd. sabe la situacion en que me encontraba cuando surgió la primera alarma.

Habia sido preso, incomunicado, ignorando hasta estos momentos las causas de mi inmotivada prision.

Pedí mi rehabilitacion militar plena, para tomar un puesto en el ejército del General Suarez, con el simple objeto de servir al partido durante la lucha.

Esa solicitud era una justísima exigencia, pues en ella solo pedia las preeminencias militares que habia conquistado en una campaña fatigosa y difícil.

La denegacion de justicia no podia ser mas patente ni mas irritante, pues no se me acordó en términos condignos.

Sin embargo, cuando surgió la hora del peligro, me presenté olvidándome de todo y ocupando un puesto que la casualidad me improvisó.

Tuve el honor de comandar las compañías de voluntarios organizadas espontánea y patrioticamente.

Mas tarde cultivé relaciones con Vd. y de comun acuerdo pensamos en hacer de ese nuevo plantel, un nuevo batallon, que tuviera mayores proporciones por su número y por su disciplina.

Quedó Vd. en tirar el decreto creando el cuerpo. Entretanto pasaban dias y Vd. me autorizaba verbalmente para que tomara todas las medidas conducentes, autorizándome así mismo á tomar medidas de un carácter grave y odioso, como son el enganche y la leva.

El decreto no salió, mientras que yo contraia compromisos públicos y privados.

Por mas dispuesto que estuviera á deferir en el terreno del patriotismo, no podia hacer papeles que no cuadran á mi carácter.

Habria presuncion en creerme necesario, habria egoismo en no callar prevenciones antiguas, pero todos los deberes y todas las exigencias del patriotismo cesan allí donde empiezan las exigencias del honor.

Le dirigí á Vd. una carta manifestándole que no tenia interés alguno en estar al frente de ese cuerpo y que si segun su conciencia era una necesidad realizar el pensamiento, le exigia un corte decisivo á un asunto que iba haciéndose enojoso.

Entonces me prometió vd. por última vez y muy solemnemente que saldria el decreto.

En efecto, el decreto estaba formulado, pero la forma no era bastante conveniente ni decorosa.

La ley de Guardias Nacionales autoriza al gefe á nombrar sus oficiales subalternos.

Vd. ya tenia designados.

No era la calidad de las personas la que me hacia desecharlas.

Era la imposicion que daba lugar á tres consecuencias insostenibles para mi.

Habia comprometido mi palabra con una porcion de oficiales de honor para nombrarlos, pues estaba autorizado para ello; tenia en mi favor la ley de la materia, y por último parecia que semejante medida arrojaba sospechas sobre mi lealtad.

He ahí la razon y las causas porque he renunciado indeclinablemente el puesto, pues que aun no habia habido nombramiento oficial.

Queda constatado que no he renunciado el puesto por tener exigencias escesivas, ni tampoco por esquivar responsabilidades ni peligros en momentos de prueba.

Reducido á simple rol de ciudadano y partidario, cumpliré con los deberes que me imponga la ley y me dicte mi exigente conciencia.

Por lo demas, creo que sobran ciudadanos que pueden desempeñar con ventajas ese puesto.

Me suscribo su atento y S. S.

Cárlos Gurmendez.

La alarma de ayer

Antenoche y parte del dia de ayer fueron acuarteladas y mantenidas sobre la linea todas las tropas que guarnecen la capital.

La causa de esta medida precaucional, fué, segun se nos asegura, los avisos recibidos por el gobierno de que el ejército enemigo dividido en tres divisiones habia pasado el Santa Lucía y marchaba sobre la capital. Sus avanzadas se daban ayer de mañana, por unos en los Pocitos y por otros en la Union. Hasta habia quien aseguraba haber visto esas fuerzas en número de mil hombres.

Mas tarde se supo de positivo la verdad: no habia nada.

Los enemigos habian sido únicamente el susto ó la maliguidad de los vecinos que trasmitieron aquella alarmante noticia á los agentes del gobierno.

Entre tanto, todas las tropas de la guarnicion habian sido puestas en movimiento y la poblacion en alarma, con aquellos preparativos que daban fundamentos á las estrafalarias noticias que en tales momentos es costumbre hacer circular.

Esto demuestra la urgencia de atender á una necesidad desde largo tiempo sentida: la organizacion de fuerzas de caballeria en la capital, que aseguren su comunicacion con la campaña y nos tengan en situacion de saber de un modo cierto lo que pasa en los alrededores de Montevideo.

Es una vergüenza que la capital se haya visto hasta ahora poco menos que sitiada por los grupos rebeldes, que á las órdenes de un tal Pampillon ocupan los pasos del Santa Lucía.

No son hombres ni medios lo que pueden faltar para organizar cuatrocientos ó quinientos hombres de caballeria, que se encarguen de corretear todas esas pequeñas partidas rebeldes que infestan los caminos de la capital.

Solo en el Estado Mayor General revistan trescientos ó cuatro cientos gefes y oficiales que cobran sueldo del Estado y no prestan servicio de ninguna clase al Gobierno.

¿Qué razon hay para que no se forme con esos oficiales un cuerpo especial de caballeria encargado de prestar el servicio de vanguardia?

¿No es mas que vergonzoso, ridículo, que estemos reducidos á nó saber de cierto donde está el enemigo sino cuando podemos verlo á la simple vista desde el balcon ó la azotea de nuestras casas?

Lo que sobra en la capital son fuerzas de infanteria, lo que falta caballeria, y sin embargo un piquete de caballeria que existia en la Union á las órdenes del comandante Galeano, fué dias pasados desmontado y agregado á un batallon de infanteria.

¿Con qué objeto? ¿con qué provecho? Con ninguno

Las consecuencias de esta conducta, son esas alarmas contíneas y esas agitaciones fatigosas, en que nos ponen á cada instante, un aviso maligno, ó una partida cualquiera de caballeria enemiga.

Inmediatamente despues de saberse positivamente que el enemigo no habia intentado siquiera aproximarse á la capital, todas las fuerzas regresaron á sus respectivos cuarteles.

Allí permanecerán hasta que á algun otro vecino, pues vecinos son los que hacen el servicio de vanguardia de la capital, se le ocurra venir con la noticia de que el enemigo está á nuestras puertas haciéndonos volver á las andadas de los acuartelamientos y de los cantones.

Esto es algo mas que ridículo, es insostenible.

Por lo demas, nuestra creencia es que el enemigo no ha venido ni vendrá por nuestros alrededores.

Por inepto que sea no puede suponérsele tanto.

Desde que no venza, como es absurdo esponer ó atacar la ciudad con la intencion de tomarla á lanzadas y á caballo, su venida no tendria objeto, ni mas resultados, que destruir sus pocas caballadas en algunos dias de permanencia en nuestros campos pelados.

Nuestra tranquilidad, se funda en una conjetura; convenido; pero á hacer conjeturas nos tiene reducidos la falta de medios para saber de un modo cierto lo que debemos temer ó esperar.

Literatura rebelde

La prensa de Buenos Aires, anunció dias pasados la fundacion de un periódico en las filas rebeldes, destinado á hacer entre los gauchos de Aparicio la propaganda de los principios y de las *teorías* políticas de la rebelion.

Una mano desconocida ha hecho llegar hasta nosotros el primer número de ese periódico, redactado por los Sres. Agustin de Vedia, y Francisco Labandeira, en un formato de media cuartilla de papel impreso por una sola de sus caras.

No queremos dejar á nuestros lectores con la curiosidad de conocer la calidad de la literatura periodística con que les Sres. Vedia y Labandeira se proponen administrar en dósis homeopáticas á los gauchos de su Ejército, los principios, el patriotismo y la austeridad política que tanta falta hizo siempre aun á los prohombres políticos y militares de su partido.

Damos á continuacion, pues, un espécimen del periódico rebelde que lleva por título la *Revolucion*.

Nos abstenemos de hacer los numerosos y picantes comentarios á que se presta su lectura, por no estar del todo convencidos que la fraseología pedantesca y las huecas declamaciones patrioteras de los Sres. Vedia y Labandeira, valgan la pena de perder el tiempo en hacerles un analisis crítico.

La contestacion verbal, á las fanfarronadas de esos jóvenes guerreros, la dejamos en campaña, á las huestes de los Ejércitos del Norte y Sud, y aquí en la capital, á los fusiles de los que defienden los muros de la *invicta Montevideo* como la llama el Sr. Vedia, aludiendo á una gloria que si es oriental, no es de cierto del partido *nacional*.

Los pinchonazos de *aguja*, de esa crítica mordaz, han de convencer al Sr. Vedia, mejor que nuestras palabras, de lo ridículo de sus baladronadas.

Las puertas de la *invicta Montevideo* no se abrirán jamás á los que las golpean con el puño ensangrentado de los victimarios del Cerrito y de Quinteros, para dar paso en nuestras calles á los gauchos desenfrenados de Medina y Aparicio.

Esas puertas se abrieron por sí solas el diez y nueve de Febrero de 1865, porque los que las guardaban eran blancos y los que las empujaban traian en sus banderas y en los recuerdos gloriosos del *sitio grande*, el mágico *ábrete sésamo* de la leyenda Arábiga.

Pero hoy, guardadas por el partido colorado, por el partido de aquella heróica defensa de nueve años, no hay temor que esas puertas rechinen sobre sus goznes enmohecidos, para dar entrada en un dia á los que en 1843 contuvo por años enteros á sus umbrales.

Toda la práctica de Medina para violar capitulaciones, toda la destreza de Aparicio para abrir gargantas, toda la habilidad de Nin Reyes para forzar arcas públicas, han de ser ineficaces, para dar con el secreto de esta cerradura á prueba de ladrones.

Si quieren convencerse de ello los *nacionalistas*, no tienen sino ensayar el aproximarse á *la invicta*, á tiro de fusil.

Y ahora, hé aquí íntegro el primer número del diario de los rebeldes. Es la mejor prueba que podemos dar de la importancia que damos á sus amenazas y del terror que nos inspira su propaganda.

NUESTRO PROPÓSITO.

Despues de haber combatido durante cinco años en las ardientes luchas de la prensa, por emancipar el espíritu y acelerar el momento sublime de la revolucion contra el despotismo y la criminal abyeccion del pasado, y despues de haber prestado todo nuestro concurso, débil pero constante, á la obra de libertad y de justicia, venimos al mismo teatro de la revolucion, á continuar la obra iniciada, que, lo esperamos, será una gloriosa é indisputable conquista, cuando el esfuerzo de todos los buenos se unifique vigorosamente en el propósito comun de la regeneracion social y política de nuestra patria.

La revolucion necesitaba la voz de la prensa y la hemos traido.—La prensa es el clarin que convoca á todos los adeptos de la buena causa y los asocia en un mismo pensamiento, retemplando su espíritu y enardeciendo su fé.

La revolucion armada se encamina rápidamente á un desenlace incruento y feliz—Acaso en breves dias, se abrirán á su paso vencedor las puertas de la invicta Montevideo—Nada resiste al impetuoso ataque de un ejército laureado en todos los combates, que tiene la poderosa conciencia de su derecho y de su fuerza.

Compuesto de ciudadanos voluntarios, cuyos corazones aviva la llama del entusiasmo nacional, el ejército de la revolucion no hallará muralla que lo contenga, y arrollando toda resistencia, clavará en breve su bandera en el último baluarte del despotismo, en medio de la confusion y de la derrota de sus automáticos defensores.

Pero, si bien la victoria de las armas se aproxima, tenemos que retemplarnos en otra lucha mas noble; levantando el espíritu del pueblo á las sublimes concepciones del derecho, á la educacion de la vida libre, á las inspiraciones fecundas de la democracia.

Grandes, infinitos horizontes se abrirán para la pátria. Ella todo lo espera del patriotismo, y de la abnegacion de sus heróicos hijos, sometidos una vez mas á la prueba acrisolada del sacrificio.

Que nada debilite el entusiasmo de esa lucha generosa en que todos á la par, gefes y soldados, han hecho abjuracion de sus errores y de sus pasiones, en holocausto á la sublimidad de la causa que se debate.

Que la revolucion llegue á su complemento, sin haber descendido una vez de su pedestal glorioso. Tales son nuestros votos; tal el espíritu que guiará nuestro trabajo. No estamos solos en esa propaganda benéfica, ni solos podriamos responder al noble y vasto programa de la revolucion. Nuestro compatriota y amigo el Dr. D. Francisco Lavandeira, jóven lleno de entusiasmo y de generosas ideas, nos acompaña en esa cruzada regeneradora del espíritu, que dignificará la revolucion y abrirá una nueva era para la patria de los Orientales.

En ese camino se nos encontrará siempre y nos anima la esperanza de que en él hallaremos tambien á todos los hombres de buena voluntad, á todos los sanos y verdaderos patriotas. De todos ellos será el porvenir.

Agustin de Vedia.

LA ÚLTIMA BATALLA

La revolucion continúa su carrera triunfal. El ejército del Norte, última esperanza del gobierno bamboleante de Batlle, no ha podido resistir al empuje de las lanzas de nuestros bravos. La dispersion completa de las caballerías enemigas, numerosos muertos y heridos, la pérdida de las caballadas, y la fuga vergonzosa de la infantería enemiga, abandonando en la *retirada* sus bagajes y municiones son los resultados inmediatos de la memorable batalla del Corralito. Ella será despues de la retirada del General Suarez al Norte, el penúltimo esfuerzo de que es capaz un enemigo desmoralizado por sus propios escesos y por una série no interrumpida de derrotas.

El General Caraballo entreteniendo á los gefes revolucionarios con mentidas promesas de capitulacion, para huir cobarde, amparado por la sombra de la noche, ha puesto un sello indeleble de infamia á una causa perdida ha mucho tiempo en el terreno de las ideas. Ni siquiera ha sabido caer con gracia como los antiguos gladiadores de Roma. Está escrito que los poderes que caen agoviados por el peso de sus propias iniquidades, han de ser lójicos hasta el fin, coronando su obra del mismo modo que la iniciaron. La situacion que se inaugurára con la vergonzosa traicion de Paysandú, retardará su caida, para hacerla mas ignominiosa, despues de la violacion del armisticio del Corralito. Entre tanto, los gefes de la revolucion no han descendido un momento de la alta posicion en que se colocaron desde el principio de la lucha. A su deseo de evitar que corriera mas sangre oriental, es debida la evasion de la infanteria enemiga. ¡Noble y generosa manifestacion del patriotismo oriental, despues de cinco años de desastres, de anarquia y opresion en que pareciera haberse borrado hasta el ideal de la patria.

Es que el pasado se desploma, y sobre sus ruinas renace magnífico el sentimiento de la nacionalidad oriental.

Es que se levanta grandiosa, con todo el encanto de su inmortal prestigio, la libertad, esa divina promesa del porvenir.

¿Qué podrá contener el espíritu de revolucion identificado hoy con el sentimiento que se despierta ardiente en los corazones de los orientales?

Cuando se observa la espontaneidad del movimiento revolucionario, la tolerancia sostituida al fanatismo del partidario, la fé y el entusiasmo que anima al ejército nacional, se siente que el porvenir le pertenece como aquellos heróicos sectarios de la Reforma que combatian por su Dios y su altar.

Continúe la revolucion su marcha triunfal.—Su espíritu engrandecerá y dignificará el alma de los pueblos, los elevará á las concepciones sublimes de la democracia, y unificará todas las aspiraciones dentro del vasto campo que abren estas palabras del programa revolucionario:—PATRIA Y LIBERTAD.

L....

NOTICIAS DE LA GUERRA

La accion del Corralito es una doble victoria para las armas de la revolucion, porque no solo importa la derrota del enemigo, sino un nuevo y alto ejemplo de humanidad y de patriotismo, que viene á aumentar sus timbres gloriosos é imperecederos.

La destruccion del ejército enemigo hubiera sido completa sino se hubiese querido evitar el derramamiento de sangre, pero la persecucion continuó hasta arrojar sus restos desmoralizados al Rio Negro, donde tuvo que sepultar sus cañones y el resto de bagajes que les quedaba.

El General Aparicio, fiel á los gloriosos antecedentes de la revolucion, supo añadir nuevos lauros á su carrera, abundando en la espresion de sentimientos magnánimos y caballerescos.

El bravo Coronel Ferrer, refiriéndose á esa brillante accion militar, nos escribe en fecha 6 lo que sigue:

« El triunfo que hemos obtenido en los campos del Corralito el 29 del próximo pasado ha debido llevar la desesperacion á las filas de los opresores del pueblo.

« Del renombrado ejército del Norte, no queda ya sino el nombre—Caraballo, debido á una felonía digna de la causa á que sirven por desgracia algunos hijos de la patria de los Treinta y Tres, logró salvar cuatrocientos hombres, resto de su ejército que constaba de dos mil quinientos á tres mil, habiendo sido dispersados los demas por el empuje de los valientes soldados del ejército nacional. »

El Brigadier General Medina probó una vez mas que

FOLLETIN 21

¡¡LOS 300,000 DUROS!!

HISTORIA DE UN POBRE HOMBRE

POR

JULIO NOMBELA

Libro sexto.

COSAS QUE PASAN

Por el mismo

De 40 barriles tocino.—En el depósito Lerena.

HOY viernes 17 del cte. á las 12 en punto, se venderán precisamente al mejor postor, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion del Sr. Colector General, 40 barriles tocino.

Por el mismo

Incendió de ricos muebles—En la casa del Sr. D. H. Porrado, calle del Sarandí núm. 191.

Cardiff el 13 de Agosto, fragata inglesa «Forest King» de 1,084 toneladas, capitan Griffith con 22 de tripulacion á Conceiçao y ca. con 1421 toneladas carbon de piedra.

Cardiff el 21 de julio, fragata inglesa «Flower of the Forest» de 1,302 tonds, capitan Sailley con 22 de tripulacion á S. Yarrow con 1,303 toneladas carbon.

Entradas de Cabotaje—Dia 12.

Lobos el 11 del corriente, pailebot nacional «No hay otra», de 50 tons., patron Miranda con 4 de trip., á Schuth y Melian con 1073 cueros de lobo, 16 barriles aceite de id.

Santa Lucia el 12 del corriente, balandra nacional «Manuelita», de 30 tons., patron Garcia con 3 de tripulacion, á la órden.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

GRAN CONCIERTO

POR LA SEÑORITA

CARLOTA PATTI

Y LOS SEÑORES

RITTER SARASATE Y ANTINORI

En los primeros dias de la semana

La Administracion de la diva del canto **Señorita Carlota Patti**, tiene el honor de anunciar á este respetable público é inteligente poblacion, que el primer *Gran Concierto*, tendrá lugar en el dicho teatro, en los primeros dias de la semana.

En otro aviso se indicará el dia de la primera funcion.

El abonamiento para las localidades que está abierto por favor, en casa del señor Bousquet, calle 25 de Mayo núm. 260, vendrá cerrado el viernes 14, del corriente mes—Y el sábado, las personas que quieran localidad podrán dirijirse á la boleteria del teatro, de las 11 de la mañana, hasta las tres de la tarde.

Precio.

Palcos	$ 12
Lunetas	« 1 50
Cazuela	« 1
Entrada general	« 1 50
Paraiso	« 50

Por la Administracion.

G. Rossotti.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui vendredi 14 Octobre 1870

INTERMEDE DE CHANT

Mme. GOOSZ — Mlle. ARSENE

2me. représentation de

LES 37 SOUS DE MONTAUDOUIN

Comedie vaudeville en un acte.

LE DIABLE A QUATRE

Ballet réglé par Mr. Aubert et dansé par Mlles. Tortoni, Aubert, Blangini et Mr. Aubert.

Agustin Sorracco

Rossell, Moratorio y C.ª

De 30 sacos arroz en Capurro

El lunes 17 á las 12 en punto se procederá á la venta de 30 sacos arroz Batavia de superior clase.

Sosa Diaz y Valdez

Importante remate de mercaderias inglesas, francesas y alemanas.—En su casa, Rincon, 54.

Emilio Castellanos y C.ª

Importante de mercaderias.—En su casa, Sarandí, 174.

AVISOS Y ANUNCIOS

CAJISTAS

Se necesitan en esta imprenta

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

Balance del mes de Setiembre de 1870.

Activo.

El Pectoral de cereza de Ayer

COLLARES ELÉCTRICOS

BOTICA DE CRANWELL

Calle 25 de Mayo, núm. 167

REMATES

Benito Lusiardo

Andres Lorenzono

Empresa del Teatro Solis

Teodoro Fernandez

PINTOR EMPAPELADOR VIDRIERO

Luis Biffi, calle Sarandí, núm. 257, se encarga de toda clase de trabajo concerniente á su ramo.

Canarios hamburgueses

RECIEN LLEGADOS

De la mejor cria de Alemania, y de canto magnífico, se venden en la calle 25 de Mayo, n. 152.

Orgaz y Castro

Mucama

Al comercio

Buena gratificacion

Judicial

Al público y al comercio

JULIAN CARRAU

CARRAU JULIAN

Vergüenza me dá tener que ocuparme de un ser tan despreciable y vil; pero la necesidad me obliga á contestar á un aviso que ha tenido la osadia de publicar en el *Siglo* de hoy, previniendo que no puedo enagenar ni hipotecar el establecimiento de carpinteria mecánica, sito en la calle de Santa Teresa. El ha pretendido quizás con semejante publicacion herir mi buen nombre; pero felizmente no podrá conseguirlo. Debe constarle al Carrau que he sido autorizado por el Tribunal competente para poner dicho establecimiento en liquidacion, como consta del auto de fojas .... en Setiembre de 1868, presentando fianza á satisfaccion de los acreedores; y como este requisito lo hubiese llenado, debo prevenir á Julian *Carrau* ó Carrau Julian, que ni el ni Hipolyte Panibrun, que el menciona, tienen nada que ver con dicho establecimiento.

Existe un vale en mi poder girado por *Carraum ó Carrau*, por la cantidad de 2,666 567, y mejor haria si viniese á abonármelo, lo mismo que ciertas cuentitas que aun me adeuda del café que he tenido en el ex-Mercado Viejo antes del desalojo. No le recordaré donde ha depositado el importe de lo que ha cobrado por la ex-sociedad Juan Lacomme, Carrau y C.ª, que todavia no ha dado cuenta; pero todavia hay tiempo para que el Tribunal tenga conocimiento de este monopolio.

No me volveré á ocupar por la prensa del tal Carrau aun cuando insistiese en sus publicaciones; y solo pediré á los Tribunales el condigno castigo del atrevido é insolente Carrau.

Montevideo, Octubre 13 de 1870.

et.14-3p. *Juan Lacomme.*

Monro & C^os "Cooper"

Esta Cerveza llamada COOPER, consiste de una mitad blanca y otra negra en cada botella, y es muy superior á todas las clases de cerveza que se introducen en estos paises.

El análisis del primer químico de Liverpool y que garante su buena calidad es como sigue:

INFORME DEL SR. SHERIDAN MURPRAT, SOBRE EL ROYAL IMPERIAL COOPER, DE LOS SEÑORES MONRO Y C.ª

Colegio de Química Duke Street, Liverpool Abril 12 de 1870.

Sres. Monro y C.ª

Los varios analises llevados á su último estremo á que se han sometido las diversas clases de muestras que remito á vds de su *Royal Imperial Cooper* fabricado desde tres meses, tres años ha, prueba la mayor uniformidad en la composicion de este brevaje; una de esas muestras ha sido sometida al calor de 80 fahrenheit por el espacio de 18 meses.

El *Royal Imperial Cooper* ha sido fabricado con ingredientes puros y buenos.—Su color y sabor, combinados con su carácter singularmente *seco* debe hacerlo popular, como una de las mejores y mas puras bebidas hechas por el sistema de *cerveza*.

Los ingredientes en general muestran que ha sido calculado para producir los efectos tónicos y vigeradores de las mejores cervezas.—Está remarcablemente libre de materias nitrógenas; y en su consecuencia no sujeta á deterioro por la fermentacion segundaria que generalmente se engendra en todo licor de cebada que se esporta para climas cálidos.—La proporcion del alcohol, clasifica al *Royal Imperial Cooper* entre las cervezas blanca y negra mas fuertes.

Puedo con confianza recomendarla como un licor de cebada puro y saludable y adoptado especialmente para climas cálidos.

(Firmado)—SHERIDN MUSTRAT, M. D. (Hon.)
F. R. S. Ed. etc., *Profesor de Química*.
M. R. I. A.

Unicos Agentes del Uruguay.

WHITE y KEELING.

Calle Cerrito nº 142.

o.14-1 mes

Cobre Se vende en la calle Piedras 112 y 111. o.14-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados.—Ocurrir calle de Sarandí núm. 333. ot. 14 5-p.

Títulos de Mauá y Ca. Se compran en la calle Piedras 112 y 111. ot. 14 5-p.

La Rifa De una colcha de seda que está en la Abanica, calle Cámaras núm. 119 y 121 se jugará el domingo 16 de Octubre á la una del dia. ot. 14 5-p.

Al uno y cuarto Por ciento mensual hay doce mil pesos para prestar sobre hipoteca de fincas, en toda esa suma, ó en fracciones desde mil pesos para arriba. Siendo buenos los títulos, la hipoteca puede hacerse en el dia. Se presta tambien sobre efectos y valores Zavala 51, altos al lado de la Bolsa. o. 14—5p.

Carboneria Calle del Queguay, núm. 165, se vende una carboneria con todos los útiles; para tratar, en la misma. o.14—5p.

Al comercio Los abajos firmados hacen saber que la casa que jiraba bajo la firma de Garpanetto Hnos. pasó en lo sucesivo bajo la firma de Pedro Vera habiendo cedido dicho señor el almacen y tienda sita en Santa Rosa.—Las cuentas pendientes pertenecientes á la primera sociedad se presentarán á los que firman.—Montevideo, Octubre 14 de 1870.—Carpanetto Hnos. ot.14—15p.



m.15-perm.-3ra.pág.

DENTISTAS

Extractum Carnis LIEBIG

DEPOSITO GENERAL
GUILLERMO CRANWELL Y C.ª
Calle 25 de Mayo, 167

Appel aux citoyens français

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio en virtud del art. 27 del Estatuto de la Compañia, convoca á Asamblea extraordinaria á los Sres. accionistas para tratar de los puntos espresos en el art. 31; para autorizar al directorio á la colocacion de acciones en el Estrangero, y modificacion en su caso del art. 10.

La reunion tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde. Calle Rincon n. 17 altos.

Juan J. F. Aguiar, Secretario.

o. 12-7 p.

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

PARA LA PRONTA CURACION DEL CROUP, ANGINA, CONSTIPACION, LOS RESFRIADOS, RONQUERA, ALFERESIA Ó GARROTILLO, BRONQUITIS, DENGUE, ESO QUE ANDE, TISIS EN SU PRINCIPIO Y PARA EL ALIVIO DE LOS HETICO-DECLARADOS.

El *Pectoral de Cereza* se ha introducido y está hoy en uso constante en los hospitales y ejércitos, las casas de beneficencia y las practicas particulares en Inglaterra, Francia, Alemania, Estados-Unidos y Brasil, en donde la ciencia médica ha alcanzado su mas alto grado de perfeccion.

Millares de casos de *afecciones pulmonares* que habian burlado todo recurso del saber humano, se han curado radicalmente con el uso de este *Pectoral de Cereza* y estas curas hablan con conviccion á todos los que tienen conocimiento de ellas.

La tisis se cree generalmente incurable, y sin embargo en muchos casos que la enfermedad parecia arraigada se ha curado con el uso constante del *Pectoral de Cereza*.

La tos descuidada llega á ser crónica é induce á la formacion de tubérculos en los pulmones, cúrase á tiempo, tomando dosis pequeñas tres veces al dia y un baño caliente de piés á la noche. Personas que padecen de *una tos arraigada* que no las deja dormir, si toman este medicamento al acostarse se levantarán descansadas.

Los cantores y oradores encontrarán alivio tomando el *Pectoral de Cereza*.

El asma siempre se alivia y muchas veces se cura.

La bronquitis se cura generalmente muy pronto con dósis pequeñas y frecuentes.

Los resfrios se curan *siempre* tomando el pectoral á tiempo.

La tos convulsa debe aliviarse al momento tomando dósis pequeñas, pero frecuentes.

El croup al momento que se siente la tos ó hipo peculiar á esta enfermedad, se administra un vomitivo y despues se curará la enfermedad con dósis frecuentes de *Pectoral de Ayer*.

Toda familia debe tener el Pectoral de Cereza de Ayer á mano, particularmente cuando hay criaturas, porque el tiempo precioso que se pierde en procurarlo, puede ser lo suficiente para que sea fatal al niño querido. Manden buscar un frasco (y un almanaque gratis) con los certificados de curas.

Se vende en las boticas principales.

AGENTES: **Lebas Nuttall y C.ª** Cerrito 169.

e.15-p.-d.p.½

GRAN SURTIDO DE

Cortes de pantalon de casimir

PARA VERANO

En la calle Sarandí nº 179, cuadra del Correo, se acaba de recibir un elegante y variado surtido de casimires de todas clases propios para pantalones, sacos y trajes completos.

Las personas que gusten surtirse de esos géneros, pueden ocurrir á dicho establecimiento en la confianza que han de hallar unida á la buena calidad de la mercancia, una baratura muy reconocida.

SARANDI NÚM. 179.

o.6-20p. 3ª pág.

INJECTION CADET CURA CERTA e INFALLIVEL EM TRES DIAS Ph.ie Bd. Denain 7 PARIS

Depósito, Botica de Cranwell

El Citrato de Magnesia

GRANULAR Y EFERVESCENTE DE BISHOP

es el purgante mas agradable y adaptable que puede desearse para los paises trópicos, especialmente en la presente estacion.

Dos cucharadas del Citrato de Magnesia granular, disuelto en un vaso de agua azucarada, bastarán para un purgante refrescante.

Se vende en la **Botica de Cranwell**, calle 25 de Mayo, 167.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

ESTÁ PRONTA

LA PRIMERA EDICION DEL

ALMANAQUE SENCILLO DE «EL SIGLO»

PARA

1871

SE HALLA A VENTA POR MAYOR Y MENOR EN ESTA IMPRENTA

CONTIENE LO SIGUIENTE:

Parte astronómica.—Tarifa de derechos eclesiásticos.—Instruccion para los agricultores.—Leyes de patentes, contribucion directa, papel sellado, etc.—Pesas y medidas.—Reduccion de monedas.—Calendario.

A los estancieros

Se ofrecen peones para esquilar; la cuadrilla del número que fuera. Ocurrir calle Solís, 31, escritorio.—*E. F. Arthur y Ca.* o.12-1mes.

Lecciones de francés

Las Drogas del Dr. Ayer

SARSAPARRILLA

PECTORAL DE CEREZA

REMEDIO PARA CHUCHO

PÍLDORAS

Y EL MARAVILLOSO

VIGOR DE AYER

para el pelo

SE VENDEN POR MAYOR

en casa de Le Bas Nuttall y Ca.

CALLE CERRITO, 169

AGUA DE SELTZ

LEGITIMA

EN MEDIAS BOTELLAS

EN CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—Calle Cerrito—169

GINEBRA FINA

LANGELAAN

SE VENDE POR MAYOR

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

UNICOS AGENTES

169—Calle Cerrito—169

RELOJES DE SOBRE MESA

RELOGES DE PARED

DE VARIAS CLASES

DE OCHO DIAS Y TREINTA HORAS

EN VENTA POR

LE BAS NUTTALL Y C.ª

169—CALLE CERRITO—169

CURA INFALIBLE DE LOS

CALLOS

POR LA POMADA GALOPEAU

BOTICA DEL ANGEL

Sociedad de C. Hipotecario

A las madres de FAMILIA

ÚNICO ESPECÍFICO PARA CURAR LA

TOS CONVULSA

Preparado por el Farmacéutico, Francisco Scanavino

Este específico el único verdadero para curar la TOS CONVULSA se encuentra únicamente en la BOTICA ITALIANA

40 — Calle Ibicuy — 40

A las madres de FAMILIA

NUEVA INVENCION

EN EL ESTUDIO FOTOGRÁFICO DE

CHUTE Y BROOKS

278—25 DE MAYO—278

Hemos introducido una novedad fotográfica por la cual hacemos retratos en papel iguales esactamente á los celebrados de porcelana que tanto llamaron la atencion y tanta aceptacion tuvieron en esta capital.

Los hacemos por docena en tamaños de tarjetas, retratos de album, Reembrandts y tambien en mayor tamaño.

Cuestan solamente una bagatela mas que las tarjetas, á las cuales superan en belleza.

Basta comparar los retratos de ambos sistemas para comprender el inmenso adelanto que se ha realizado, el cual consiste en la duracion, brillanter, dulzura y efecto artístico.

Vean ustedes las muestras y se convencerán de que estamos dispuestos á hacer todo género de sacrificios para agradar al público sensato y estender el crédito de nuestro establecimiento.

Chuth y Brooks.

o.13-6p.-3ra.pág.

SE REABRIÓ

LA GRAN CAMISERIA Y CIGARRERIA

DEL BANCO

CALLE DE ITUZAINGO, NÚM. 106 Y 108

El Sr. Chery Lamagnère, dueño del acreditado establecimiento denominado (La Camiseria de Paris del Precio fijo) sito en la calle 25 de Mayo núm. 215 esquina á la de 33, tiene el honor de avisar á sus numerosos favorecedores y al público en general; que acaba de abrir una segunda casa del mismo ramo, en la calle de Ituzaingo...

PAPEL RIGOLLOT PARA SINAPISMOS

Superiores ajos catalanes

Coleccion de "El Siglo"

D. JOSÉ P. RAMIREZ

ha trasladado su estudio á la calle de Colon núm. 162, bajos

CIGARROS HABANOS

AVISOS MARÍTIMOS

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

La Estrella

Al público

Compañia Real de paquetes á vapor

GRAN REBAJA DE PRECIOS

EL VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA BRITANICA

LA PLATA

saldrá para Southampton el 17 de Octubre á las 8 de la mañana, haciendo escala en los puertos intermedios siguientes: Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

Para la Coruña

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE INGLES

ONYX

Para Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion. Saldrá para dichos puntos á fin de esta semana.—Recibe carga y pasageros.—Agencia, calle Piedras, n. 119. o.12-4p.

VAPOR PAQUETE

RIO PARAGUAY

Este vapor dotado de escelentes comodidades, sale de Buenos Aires para el Rosario de Santa-Fé, todos los miércoles á las 10 de la mañana.

Los pasageros de este puerto serán conducidos por el hermoso vapor «Villeta» los martes á las 5 1/2 de la tarde y trasbordados al vapor «Rio Paraguay» sin gasto alguno para ellos.

Pasage de Cámara	$ 14	oro
» » Proa	» 7	»
Tonelada de carga	» 9	»

Para tomar boletos de pasages y mas informes, ocúrrase á la Agencia calle Solís Nº 17.

ot.11-15p. *Schuth y Melian.*

Linea de vapores italianos

G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

AQUILA

Comandante Vicente Bollero

El 20 del corriente Octubre saldrá para **Génova y Nápoles**, con escala en **Gibraltar, Barcelona y Marsella**; admite pasageros y carga.

Pasages de 1.ª clase hasta	Génova	$ 120	oro
« « 2.ª « «	idem	« 50	«
« « 1.ª « «	Nápoles	« 130	«
« « 2.ª « «	idem	« 55	«

P. Borelli y C.ª

Calle 25 de Agosto Nº 93. o.9-10p

VAPOR AMÉRICA

La empresa de este hermoso vapor, deseosa de satisfacer la conveniencia del público y en vista de la rebaja de precios que ha establecido otro vapor de la carrera, ha resuelto establecer los mismos precios, bien cierto que los pasajeros hallarán una notable diferencia entre uno y otro vapor, tanto en sus comodidades, aseo, lujo como seguridad

CÁMARA	
1.ª clase con cuartos espléndidos	$ 5
1.ª id. en el salon principal	6 »
PROA	
Con colchones, almohadas etc.	3 »
CARGA	
Tonelada	3 »

Salida, á las 6 de la tarde.

a.14-perm. *Los Agentes.*

Glasgow and South American STEAM-SHIP COMPANY

LINEA DE VAPORES ENTRE GLASGOW, BURDEOS, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

El magnífico y recien construido vapor paquete inglés

ANDES

Llevando carga, pasajeros y dinero á flete, será despachado para Glasgow, haciendo escalas en Rio de Janeiro, Bahia y Burdeos, en todo el entrante mes de Octubre. (El dia fijo de su salida se anunciará oportunamente).—La carga para todos los puertos arriba espresados, debe estar al costado del vapor antes de las doce del dia de su salida, y las encomiendas y dinero á flete se recibirán en el escritorio n. 121, calle de las Piedras, una hora antes de la salida.

Estos vapores tienen escelentes comodidades para pasajeros de primera y tercera clase á los siguientes

PARA BUENOS AIRES

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

VILLETA

Capitan Juan O. Mirse.

Desde hoy en adelante continuará sus viajes entre este puerto y el de Buenos Aires, como sigue:

Llegada.—Todos los *jueves* y *Sábados*.

Salida.—Todos los *Martes* y *jueves* á las 5 1/2 de la tarde.

TARIFA DE PASAJES

Cámara	$ 6 oro.
Proa	» 3 oro.

Flete de carga á 3 pesos por tonelada.

Admite pasageros, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con este vapor con certeza, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agencia, calle de Solis, núm. 17.

Jl.15—perm. *Schuth y Melian.*

AGENCIA DE LA Nueva Compañia Salteña

40—CALLE DE ZAVALA—40

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes........ **Rio Uruguay.**
Los miércoles..... **Rio de la Plata**
Los viernes....... **Villa del Salto.**

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.
De Liverpool á Montevideo en 26 »
De Liverpool á Valparaiso en 38 »

El servicio de la carrera semi-mensual ha empezado ya de **Liverpool** tocando los vapores en **Bordeaux, Lisboa, Rio de Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay, Callao**

Los célebres vapores de esta Compañia saldrán de Montevideo, como sigue:

A inmediaciones del 9 de cada mes para Valparaiso.
» del 12 » para Liverpool.
» del 25 » para Valparaiso.
Y el dia 27 » para Liverpool.

EL VAPOR PAQUETE REAL

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo de Liverpool por el dia 9 de Octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el **CALLAO**

Con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hollway

Se espera de Valparaiso por el dia 12 de Octubre para salir el dia 13 para **LIVERPOOL**

con escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR PAQUETE REAL

VALDIVIA

Su comandante H. M. Sivell

Se espera de Liverpool por el 25 de Octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el **Callao** con escalas en los puertos intermedios.

EL VAPOR PAQUETE REAL

GERMANY

Su comandante M. H. Thomas

Se espera de Valparaiso por el 26 de Octubre para salir para Liverpool y escalas en los puertos intermedios el dia 27.

Precios de pasaje de Montevideo

NUEVA TARIFA

SILEX

SOCIETÉ GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

BOURGOGNE

SAN CRISTOBAL

Para Nueva Orleans

Dr. MURIDGE



CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

s.1.º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero;
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schoch y Medina calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Bueno.
s.3-perm.

Doctor Alberto Mullin

MÉDICO INGLÉS

Médico de la escuadra de S. M. Británica, Doctor en medicina y cirujía de la Universidad de Dublin y aprobado por la Junta de Higiene de esta República, avisa al público de Montevideo que ha abierto su consultorio en la calle de Ibicuy núm. 28 entre Cerro Largo y Orillas del Plata.

Las horas de consulta son de 1 á 2 de la tarde y de 6½ á 7½ de la noche.

Los pobres gratis

Para mejor atender á sus amigos, se hallará de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde en la calle de Soriano núm. 60. o.1.º-1m.

OJO! OJO! OJO!

GRAN REBAJA DE PRECIO

Yerba paraguaya garantida de los mejores beneficios á 32 lbs. hay en venta por mayor y menor en el Mercado viejo, frente al café de Jean Pier, número 57. o.2-15 p.

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal	$1.629,423.17
Finca, calles de Zavala y Cerrito	11,179.37
Acciones.—Valor de acciones á emitir	677,600.00
Varios deudores	3,240,911.10
	$5.600,151.84

Pasivo

Capital	$1.600,000.00
Fondo de reserva	118,763.64
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	1.221,300.00
Varios acreedores	2.318,718.16
	$5.600,151.84

Montevideo, 30 de Setiembre de 1870.
Pp. del Banco Comercial, J. G. Ingouville.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
Perez.—Peñalva. o.7—8p.

Escritorio de Comisiones

CAJA DE PRESTAMOS Y AJENCIA DE CONCHAVOS

46—CALLE DE SOLIS—46

Se dá dinero con garantía de alhajas de oro ó plata, piedras preciosas, mercaderías, títulos de deudas públicas, ó cualesquier clase de documentos de crédito. Se proporcionan dependientes, sirvientes, maestros oficiales y peones para toda clase de obras, y hay colocacion para los mismos. Se compran sueldos de viudas, empleados y militares, y se encarga de cobrar de los que residen en la campaña.—Se dá y recibe dinero bajo hipoteca y á intereses.—Se encarga de recibir cargas de la campaña, entregarlas donde se ordene, cobrar su importe, remitirlo ó distribuirlo, como así mismo de enviar los efectos que se le pidan, tiene casas para alquilar y se encarga de proporcionar alquiler para los que se solicite.—Se encarga tambien de cobranzas, asuntos judiciales, arreglo de libros, y toda clase de comisiones. ol. 4-3 meses 2-p. por semana.

PLANILLAS

DE LOS FRUTOS DEL PAIS

TABLAS DE REDUCCION

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

POR

ARSENE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Se encuentran, por mayor y menor, en la libreria Harlcot, calle 25 de Mayo. o.7-15p.

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par; doble suela escoceses, 30; 35, 40, y 45; botas becerro para hombre, á 20 reales par, botines elásticos de cuero de perro y cabretilla para señora, á 10, 15, 18, y 21 rs. par; botines prunela de colores y negros, á 18, 20 y 22 rs. par; botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora, á 20, 25 y 27 rs. par; botines elásticos para niños, á 6, 8, 10, 15 y 18 reales par; botitas para niñas de cuero y prunela de colores y negras, á 16, 18 y 20 reales par, botines de prunela de color y negros para niños, á 12 y 15 reales par; zapatillas para hombre y señora, á 5 y 8 reales par; botin de raso finos, á 35 reales par; zapatos bajos de cuero con taco alto, bronceadas y de colores, á 20 reales par; y un gran surtido de calzado de fantasía para caballeros y señoritas, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Antonio Pons.

o.1.—1mes.

AVISO

Los herederos del finado D. Santiago Perez, previenen al público que el terreno de que se consideran con derecho á él, situado en el potrero de San Ramon; desconocerán toda clase de ventas ó hipotecas sobre dicha propiedad; razon es, por hallarse aun por indiviso.—Juan Felipe Perez. o.4-1mes.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm.

Mme. DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

Colecturia General

Montevideo, Octubre 8 de 1870.

AVISO

Se hace saber al comercio que en la consulta que hizo esta Colecturia al Ministerio de Hacienda, sobre modificar el artículo 206 del Reglamento de Aduana, en la forma siguiente: Artículo 206; Llegadas las mercancías al punto determinado para su desembarco, ó á cualquiera de los muelles habilitados para la descarga, el dueño de la mercancía, ó quien le represente, es responsable de su conduccion al lugar donde se haya de hacer el despacho, ó al depósito de Aduana á que estuviese destinada, segun sea el permiso para uno ú otro caso, ha recaido el siguiente decreto:

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 3 de 1870.

Aprobado, devuélvase para la debida publicacion y ejecucion.—Rúbrica de S. E.—Stewart.

o. 11 8-p.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participations Garanties)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.
.14-perm. Joaquin Zerara.

COMPAÑIA

DE

CONSIGNACIONES

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN LIMA

CAPITAL EFECTIVO $50,000

En 5 acciones de $10.000 cada accion

Duracion de la compañía 10 años

El objeto de la Compañía es adelantar dinero sobre mercaderías á consignacion, facilitar las relaciones mercantiles en esta plaza, y ofrecer toda comodidad y conveniencias á los agricultores y negociantes, tanto en grande, como en pequeña escala; para ello, la compañía no solamente se hace consignataria, sino que se dedica á servir á sus comitentes, en cuanto pueda hacerse útil, con expedicion y gran interés.

Las extensas conexiones de la Sociedad le permiten activar sus transacciones, y le ponen en situacion de alcanzar los mejores precios para las mercaderías con pronta realizacion.

La Compañía tiene una agencia en Valparaiso, y está en correspondencia con algunas casas y fábricas en Europa y Estados Unidos; puede por consiguiente, atenderá pedidos que se le hagan, y desempeñará cualquiera venta de las producciones nacionales.

El precio de la comision de venta no excederá del 3 p% como el maximum que la Compañía cobrará, pero entendido, que hará reducciones cómodas, segun la naturaleza de los artículos que se le encomienden.

El interés del dinero, por adelantos, no excederá del 10 p% en ninguna circunstancia. Tambien en este interés hará grandes rebajas, segun los artículos que se le encomienden.

Consecuente con su objeto de prestar conveniencia y facilidades á los agricultores y negociantes, la Compañía de consignaciones llevará en mira el infundir confianza por sus procedimientos, puesto que la actividad y el fiel cumplimiento de su compromiso, son la base sobre la cual será capaz de sostenerse en todo tiempo.

ESTRACTO DE LOS ESTATUTOS

DE LA NEGOCIACION

Art. 32.—La Sociedad reside en Lima, pudiendo establecer sucursales y agencias dentro y fuera del pais, cuando la extension de los negocios lo exija.

33. Aunque la Compañía de Consignaciones trata por cuenta de sus comitentes, obrará siempre en su propio nombre.

34.—La Compañía de Consignaciones al hacer adelantos sobre mercaderías que se le encomienden, no excederá del 50 por ciento del valor de dichas mercaderías, segun el que, al recibirlas, tengan en el mercado.

35.—La Compañía de Consignaciones, por el adelanto que efectúe sobre las mercaderías que se le consigne, no cobrará mas del 10 por ciento de interes anual en ninguna circunstancia; esta tasa podrá reducirla segun estime conveniente.

36.—La Compañía de Consignaciones, al terminar la venta de cada consignacion, liquidará la cuenta de ella, cobrando por máximum de comision el 3 por ciento sobre el producto bruto en ventas al contado, y el 2 1/2 por ciento adicional de garantía sobre las ventas á plazo; pero debe entenderse que, sin perjuicio de liquidar sus cuentas al terminar cada consignacion efectuada que sea su venta, dará inmediato aviso á sus comitentes, particularizando la fecha, el precio y los demás informes necesarios.

37.—La Compañía de Consignaciones obrará conforme á las instrucciones de sus comitentes, sobre el modo y forma en que ha de colocar los saldos que tengan en su favor, procedente de las cuentas de venta; siendo expresamente entendido que dichos fondos no podrán quedar depositados en poder de la Compañía, y si algun comitente no diera órdenes oportunas, el dinero se depositará en un Banco á su órden.

38.—La Compañía de Consignaciones se encarga tambien de comprar mercaderías de todo género por cuenta agena, con fondos en mano para ese objeto; sobre dichas compras cobrará cuando mas una comision de 2 por ciento sobre el monto total de las facturas.

39.—La Compañía de Consignaciones no comprará ni venderá por su cuenta, ni entrará en negociacion alguna de su giro; tampoco podrá, por ningun motivo, anticipar dinero sinó sobre mercaderías á consignacion, bien teniéndolas en su poder ó con el conocimiento en mano, siendo ademas entendido que sobre mercaderías que se pongan en poder de la Sociedad, es indispensable que medie un convenio legal, considerándolas como prenda en que desde luego se constituyen.

40.—Toda transaccion que se haga con la Compañía de Consignaciones, se considerará y se respetará como reservada entre el administrador y la parte interesada; ninguno de los demás sócios podrá intervenir para investigar la naturaleza ó las circunstancias de ellas, ni saber con quienes se ha efectuado una negociacion.

41.—Toda cuestion ó diferencia con la Compañía de Consignaciones será precisamente sometida y decidida por jueces árbitros arbitradores, cuyo fallo será sin apelacion: la presentacion judicial solamente es permitida para requerirse las partes, cuando una de ellas se resista á nombrar el árbitro que se le exija; la presentacion tendrá este objeto.

La Compañía de Consignaciones se ha constituido en escritura pública con fecha 9 de Febrero, ante el escribano de Estado D. Felipe Orellana, y se ha registrado en el Tribunal del Consulado.

El representante y administrador es el Sr. D. Manuel José Ramos, á quien por comun acuerdo se ha otorgado poder legal ante el mismo escribano, y firmará á pié, como único facultado para dirigir la negociacion.

Firma del administrador

Manuel José Ramos
Pp. C.ª de Consignaciones.

Almacen calle del Ucayali n. 101

(San Pedro, casa de Torre-Tagle.)

Surtido de todas clases de mercaderías á los mas bajos precios. a. 27.

Repartiçao Fiscal do Brasil

A Repartiçao Fiscal e Pagadoria da Marinha no Rio da Prata, estabelecida na rua de Colon n. 149 recebe propostas em carta fechada no dia 25 de Outubro do corrente, para o fornecimento de carvao de pedra Cardiff aos navios e transportes brasileiros ou fretados a comecar do 1.º de Janeiro futuro em diante; na quantidade que for necessaria, pe lo prazo de um anno, nos portos de Montevideo, Paz, Assumpçao e Corumbá, sob as seguintes condiçoes. Estas propostas serao abertas na presença dos interessados, no dia acima designado, as 2 horas da tarde, e depois enviadas ao Governo Imperial do Brazil para decidir.

1.º O carvao sera entregue ao costado do navio, que fizer o pedido, ou posto nas carvoeiras, na quantidade precisa.

2.º O pagamento será feito no Rio de Janeiro, pelo conhecimento em forma, dentro do prazo de 15 dias de sua apresentaçao na Contadoria da Marinha e pelo cambio do dia desta apresentaçao que será notado.

3.º O fornecedor fica sujeito a multa de 20 % do valor do carvao que nao tiver para satisfazer o pedido, ou que lhe for regeitado, por nao ser da qualidade contractada, correndo tambem por sua conta qualquer aumento de despeza que provenha ao Governo Imperial para obter igual quantidade de combustivel.

4.º Os proponentes deverao declarar 1.º o preço de cada tonelada inglesa de 20 @ em dinheiro sterlino, tanto para o caso da entrega ao costado, como para o de armazenamento nas carvoeiras, com trabalhadores de seus depositos; 2.º, o lugar em que se achao estabelecidos esses depositos.

Montevideo, 9 de Setembro de 1870.

O Secretario do Conselho,
Joao José de Moraes Tavares.

s.26-37p.

POSITIVISMO

EN LA CALLE DE LA CIUDADELA, NUM. 120

ZAPATERIA

Hay un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños, que se venderá al precio de costo, y aun mas barato por realizacion de negocio.

Al mismo tiempo se vende el armazon con accion á la llave. La casa tiene contrata y el alquiler es módico.

Se harán proposiciones ventajosas para el comprador.

Ocurrir á cualquier hora del dia.

s.17-1mes.

Banco Comercial

Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general, semestral ordinaria, que en cumplimiento del art. 9º de sus Estatutos tendrá lugar el Sábado 15 del corriente á la una de la tarde, en el Salon del Banco—Montevideo, Octubre 7 de 1870.
o.8-7p. El Secretario.

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 148 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 95 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. Juan Moltedo.

Receptoria C. de Cementerios

Habiéndose presentado en esta Receptoria la Asociacion Española de Socorros Mutuos solicitando permiso para exhumar los restos existentes en el Sepulcro núm. 126 para ser trasladados al núm. 6 propiedad de la misma Asociacion, y hallándose en aquel sepulcro los restos que á continuacion se espresan, se previene á los que se consideren deudos ó interesados hayan de ocurrir á esta Administracion en solicitud de licencia para la remocion que deberán hacer dentro del término de ocho dias, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, vencido que sea el término designado serán remitidos al Osario.

1867—30 de Octubre		Modesto Balvé.
« 7 de Diciembre		Magdalena Diaz.
« 1 de	«	José Causillas.
1868—11 de Abril		Francisca Melles.
« 27 de	«	José Amaro.
« 15 de Junio		Rosa Malsear.
« 26 de	«	Francisca S. y Fernandez.
« 17 de Setiembre		Valentina Garcia.
« 7 de Diciembre		Elvira Martinez.
« 20 de	«	Eliseo Perez.
« 31 de	«	Rosa Salvá.

Montevideo, Octubre 6 de 1870.

ot.7-8p. El Receptor.

Sociedad de C. Hipotecario

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1870.

Activo.

Accionistas.—Por el 50 p. 100 por cobrar sobre las acciones suscritas		$ 250,000 00
Acciones.—2820 acciones por suscribir		1.410,000 00
Muebles y material de escritorio.—Costo		3,640 23
Hipotecas.—Hipotecas constituidas	$ 651,310 23	
Bienes inmuebles.—Propiedades ejecutadas y afectas á la garantía de obligaciones hipotecarias	177,320 00	823,909 23
Obligaciones á cobrar.—Saldo		64,321 90
Caja.—Existencia en efectivo		18,033 41
		$ 2.630,567 43

Pasivo

Capital.—4,000 acciones	$ 2.000,000 00
Obligaciones Hipotecarias.—Obligaciones en circulacion	481,903 00
Varios acreedores.—Saldo incluso intereses del semestre	91,769 93
Fondo de reserva.—Saldo	45,634 45
	$ 2.630,567 4

El Gerente.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY, 80, boul.d St-Germain

PARIS




ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.— Y. Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C




Medalla de oro de la Sociedad Farmacéutica de Paris.

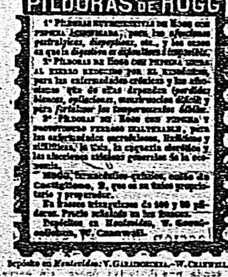
Ellas son usadas con el mayor suceso por los mas célebres médicos Europeos contra todos los flujos de sangre, las gargajeadas de sangre, disenterias y diarreas crónicas — los cuales ellas curan en algunos dias — contra las obstrucciones y las derrames de sangre de las señoras. Son, por su accion enérgica sobre la circulacion, uno de los mejores remedios para curar las dolencias del pecho.

Depósito: farmacia LABÉLONYE y C., calle d'Aboukir, 99. — Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; DAUDY, botica del Leon de Oro; LAS CAZES, Sarandí, 164; William Cranwell.

LOS QUE PADECEN DE NEVRALGIAS, jaquecas, espasmos, palpitaciones pertinaces, insomnios, etc. hallarán radical alivio con la NEVROSINA LECHELLE cuya eficacia es incontestable. Botica 35, rue Lamartine, en PARIS, y en todos los paises.




PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.— Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. —Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.



1º Píldoras [illegible] de Hogg con pepsina acidificada, para las afecciones gastrálgicas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestion es dificultosa ó imposible.

2º Píldoras de Hogg con pepsina y [illegible] para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, opilaciones, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º Píldoras de Hogg con pepsina y protoyoduro ferroso inalterable, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones [illegible] generales de la economía.

Hogg, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. Garaicoechea.—W. Cranwell.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS

LOS FOSFOROS DE SEGURIDAD

QUE PRENDEN SOLAMENTE EN LA CAJA

SE VENDEN EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle Treinta y Tres—130

o.3-15p.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p% anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p% anual.

ll.31-perm.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. J. Sentubery.

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas		$ 25,800.00
Terrenos.—Bella-Vista, 254,732 varas	$ 254,732.00	
Comision de compra	2,547.32	
Mejoras	125,112.28	
Mensura	500.00	
Inspeccion	720.00	383,527.80
Piedras.—12 cuadras	1,200.00	
Comision de compra	12.00	1,212.00
Letras descontadas		15,200.00
Muebles y útiles		500.00
Gastos generales	3,800.57	
Contribucion directa	1,900.00	5,700.57
Caja.—Moneda corriente		5,284.76
		$ 417,224.93

Pasivo

Capital, 4,000 acciones	$ 400,000.00
Letras á pagar	2,964.70
Intereses y descuentos	13,878.93
Ventas de arena	213.30
Arrendamientos	170.00
S. E. ú O.	$ 417,224.93

Adolfo Latorre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

JORGE BALLESTERO

AL PUBLICO

El abajo firmado previene al público, que los muebles que existen en la casa del Sr. Ballestero en la calle de Mercedes Núm. 57, son de mi propiedad, y para que no pueda vender ni enagenar dichos muebles, lo hago público y lo firmo—
o.8-6p. Luis Bordes.

La marque du gastronome

CARTE BLANCHE

de

CHs. FARRE

REIMS

Fournisseur brévété des premiéres cours de l'Europe.

Médaille d'or de premiére classe a l'exposition universelle de 1867 a Paris.

Champagne mousseux

DE PREMIERE QUALITÉ

Único depósito en Montevideo, Sarandí, 168.

ag. 3—2 ms. 2 p. por sem.

Canarios! Canarios!

El abajo firmado tan conocido del público de Montevideo por la hermosa cria de canarios que ha introducido, hace saber que tiene una gran cantidad de pájaros cantores garantidos y otros muy estraños. Las personas que quieran hacerse de algunos deben apresurarse pues con motivo de la guerra europea se ha suspendido el envio de los que se esperaban estos dias y solo vendrán á la llegada del padre del infrascrito, el cual no ha omitido sacrificio para traer mas de mil pájaros de los mas cantores y estraños colores—Solis 65—Adolfo Reiche. ot.11-6p.

A LAS FAMILIAS

BARRACA UNION

Calle del Cerrito, núm. 347 bis (antes Usina del Gas)

Se vende carbon de leña á nueve reales el hectólitro, puesto á domicilio. o.6-15p.

TRAJES PARA NIÑOS

DESDE 3 HASTA 16 AÑOS

Se ha recibido un nuevo surtido para la estacion en la tienda calle de Buenos Aires, núms. 238, 240 y 242, esquina Cámaras, 148.

o. 15—5p.

MARCHEURS la Poudre Gauley — CAZADORES Y VIAJEROS verdadera farmacia [illegible] de llevar, tonifica el cutis, cura todas clases como son Arañamos y todas las dolencias causadas por el sudor; sea por fuertes caminatas, por el ejercicio del caballo ó por una gresura algo fuerte. Cura tambien cualquier clase de llagas, tanto en las personas que en los animales. GAULEY, farmacéutico químico antiguo interno y laureado de los hospitales. Paris, avenue des Ternes, 16. — Montevideo, Boticas del LEON DE ORO y de V. GARAICOECHEA.

Ferro-Carril C. del Uruguay

El Directorio de esta Compañía ha resuelto en su sesion de veinte y seis de Setiembre, se recuerde á los Sres. Accionistas de esta Empresa, lo establecido en el Art. 6.º de los Estatutos, que se transcribe al efecto para que no se alegue ignorancia.

«Art. 6.º El Accionista que no abonase alguna entrega á su vencimiento, será esperado por tres meses mas, abonando el interés de 2 p% mensual sobre la cantidad adeudada, pasado cuyo tiempo, queda convenido que renuncia y pierde lo entregado, y lo cede á favor de la Sociedad».

Tambien se recuerda á los Sres. que pagaron por completo sus acciones que pasen á la oficina á recibirlas.

Por órden del Directorio,
Senen M. Rodriguez, administrador.

o.6-15p.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

CUENTAS CORRIENTES, EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . . 3 p% anual

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

1 mes al	4 p%	anual
3 id	5 «	«
3 id	6 «	«
6 id	9 «	«

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE.

Se abona á razon de . . 7 p% anual

Descuentos Convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.

o.2—1mes.

NUEVO TRATAMIENTO

DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PILDORAS DEL Dr. MOUSSETTE

La sedacion producida por este nuevo tratamiento es tal que la curacion es obtenida generalmente con 6 píldoras.

Depósito en Montevideo en casa de A. DEMARCHI y C.ª; V. GARAICOECHEA, W. CRANWELL. Venta al por mayor en casa de G. MATHEY, et CLIN 14, rue Racine, en Paris.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.5-perm.

Hay para alquilar cuatro casas de alto, una en la calle 25 de Mayo, entre Ituzaingó y Cámaras, otra en la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, otra en la calle de Misiones esquina de Piedras, y otra en la calle de 18 de Julio entre Andes y Convencion. El que se interese por alguna puede ocurrir á la calle de Zavala núm. 124 que ademas de esas casas hay otras, bajas y todas ellas bien situadas y de diferentes precios. s.30 15-p.

Dependiente Un jóven de nacionalidad español se ofrece para dependiente de tienda ó almacen; tambien puede desempeñar cualquiera otro cargo, como ser repartidor de diarios. Ocurran los interesados á la calle Ciudadela, núm. 124, que hallarán con quien tratar. s.30-12p.

Se ofrece Un cocinero español con garantía de su buena conducta y un muchacho de 14 años para mandado u otro cualquier empleo ocurran calle de Buenos Aires 44. ot.15-5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados: puede dar buenos informes: ocurrir calle San José 57. ot.15-3p.

Quintero Se precisa uno que sepa su oficio, y pueda dar recomendacion de su persona, calle de la Florida. O. 15—5p.

Se previene que el establecimiento de carpinteria mecánica sito en la calle de Santa Teresa, no puede ser enagenado, hipotecado, ni comprometido por ninguna otra clase de cosa que pretendan imponerle D. Juan Lacome y D. Hipólito Pambrum, por hallarse en liquidacion judicial con el consocio don Julian Carrau, y mientras no quede definitivamente concluida la liquidacion y satisfecho el consocio Carrau del haber que le corresponda en las utilidades producidas, el establecimiento queda respondiendo de su mismo haber como acreedor preferente, y por consiguiente los que de cualquier manera proporcionen dinero á los Sres. Pambrum y Lacome por cuenta del mismo establecimiento, se exponen á riesgo de perderlo por la ante dicha razon de hallarse en liquidacion el establecimiento referido—Montevideo, octubre 12 de 1870—Julian Carrau. O. 13—5p.

Los dos Mundos La empresa de esta revista universal ilustrada ruega á sus numerosos suscritores, á quienes no se haya llevado el primer número, se sirvan reclamarlo en nuestra imprenta calle Misiones número 132, á fin de prevenir á nuestros repartidores.
O. 13—5p. La Empresa.

Al público Y AL COMERCIO.—La casa de remate y comisiones de Agustin Sorracco se ha mudado á la calle de las Cámaras, n. 64 y 66, entre las calles de 25 de Mayo y Rincon. o.13-12p.

Edicto judicial Por disposicion del Sr. D. Francisco Moran, Alcalde Ordinario de la Capital y su Departamento, á solicitud de D. Tomas Vazquez apoderado de D. Guillermo Libye, se ha trabado embargo en un terreno perteneciente á D. Juan Bellatour y compañía, situado en la Aguada compuesta toda su area de setecientos veinte y cuatro metros, doscientos catorce milímetros, lindando por el Norte con propiedad de D. Tomas Sartori, por el Oeste con D. Bernardo Salvañach, por el Sud con la calle pública denominada Orillas del Plata y por el Este con los Sres. Barboni, Manaira y Bertani; y como no hubiese presentado los títulos para asentar en ellos la debida anotacion, de conformidad á lo dispuesto por la Ley de quince de Mayo de mil ochocientos cincuenta y seis; lo hago saber al público á los efectos correspondientes.—Montevideo, Octubre 7 de 1870.—Pedro de Latorre, escribano público. o.9-5p.

Se alquila en casa de familia una hermosa sala con ventanas á la calle y un cuarto con ó sin muebles; se alquila por un módico precio á una persona decente; para informar calle 25 de Mayo, núm. 87. o.8-8p.

Se ofrece una señora para coser en casa de familias; lo mismo recibe en su casa; tambien corta y arregla, por precios cómodos. En la calle Colonia, núm. 31 (2.º piso). o.11-5p.

Un caballero americano desea obtener una habitacion amueblada y asistencia en casa particular de familia del pais.—Dirigirse á Americano en esta oficina. o.11-6p.

Al comercio Se ofrece una persona práctica para llevar una pequeña teneduría de libros durante algunas horas de la noche: quien se interese, puede dejar una carta en la calle de Solís, núm. 52, cuarto núm. 28. o.11-7p.

Se vende por no poderlo atender su dueño, un almacen de comestibles y bebidas, con muy poco capital, situado en el camino de Goes, distante media cuadra de la plaza de frutos; para tratar; en la misma calle, al lado del Café de Burdeos, Aguada. o.11-6p.

Caja de préstamo Calle 18 de Julio núm. 495 y 97.—Se avisa á los depositantes de los boletos siguientes: Números 3510, 2633, 2341, 3920, 4083, 4025, 4102, 4145, 4150, 4316, 4321, 4324, 4342, 4330, 4331, 4337, 4367, 4290, 4390, 4391, 4400, 4406, 4407, 4123, 4126, 4129, 4129, 4463, 4473, 4476, 4486, 4490, 4497 y 4303, que si en término de ocho dias no se presentan á renovar ó retirar los objetos pertenecientes á dichos números se venderán sin mas aviso en remate público—Montevideo, Octubre 6 de 1870. ot.7-8p.

Un jóven arjentino se ofrece para dependiente de aduana, para escritorio ó rejistro, ó para una casa de negocio en campaña; dará garantía de su conducta. Calle de Florida, 115, darán razon. s.21-1mes.

Al comercio Los abajo firmados se han mudado á la calle de los Treinta y Tres, n. 156.—Montevideo, Setiembre 24 de 1870—G. Peltzer y Ca. s.25-15p.

Quintero que entienda algo de dinero, se precisa en la Villa de la Union, calle del 18 de Julio núm. 83. s.25-p

La Receptoria de Cementerios previene á las personas que tengan que hacer colocar lápidas en sus nichos, traslacion de restos de un lugar á otro, construccion de sepulcros ú otras reparaciones en el Cementerio público de esta ciudad, deben dejar prontos dichos trabajos el 20 del próximo mes de Octubre, en la inteligencia que si así no lo hicieren, tendrán que suspender sus obras hasta despues del dia 2 de Noviembre próximo, aniversario de los fieles difuntos. Lo que se comunica á los interesados para los fines consiguientes.—Montevideo, Setiembre 20 de 1870.—El Receptor. s.21-15p.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones la persona que se interese ocurrir Cerrito 150. O.12—5p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Rincon 142. o. 12-3 p.

Se vende una casa pronta para pulpería inmediata al saladero de punta de yeguas perteneciente á José Olavarria y compañía el que guste comprar en la misma casa, encontrará con quien tratar. o.12-8p.

Se alquila una casa propia para tienda ú otro negocio, con tres piezas y demás comodidades, sita en la calle 25 de Mayo, núm. 122; para tratar, en los altos de la misma casa, n. 123. o.12-1p.

Convocatoria Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la segunda Seccion, conociendo en esta causa por impedimento del de la primera, se convoca por última vez á todos los acreedores de D. Adrian Poupart á una reunion general que tendrá lugar el dia diez y ocho del corriente, á la una de la tarde en la sala del Juzgado, calle del Uruguay, núm. 1, bajo apercibimiento si no compareciesen de que se estará á lo que resuelvan los asistentes; que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, octubre 11 de 1870.—Francisco Castro, Escribano público. o.12-7p.

Muchacho de diez á doce años se precisa para mucamo en la calle del Cerrito núm. 171. ot.13-5p.

Remate judicial Juzgado Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se vá á proceder á la venta en pública almoneda, el dia catorce del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía de una finca y terreno, de la propiedad de don Juan Vigcarte, edificada en terreno de diez varas de frente al Oeste, sobre la calle del Olimar y treinta de fondo al Este, ó sean ocho metros, quinientos noventa milímetros de frente por veinticinco metros setecientos setenta milímetros de fondo, que lindan por el Norte con don Francisco Garcia y por el Sud y Este con don Gregorio Rizzeti cuya venta se efectua á peticion de don Salvador Greffell en los autos que sigue contra dicho Vigcarte por cobro de pesos—Montevideo, octubre 5 de 1870—Gervasio Muñoz, Escribano Público. O. 6—3p.

AL COMERCIO

Y Á LOS DROGUISTAS EN PARTICULAR

Hace muchos meses que el Sr. D. Miguel Buzeta propietario de la Botica de la Marina me adeuda una cantidad por Drogas que le vendí, y como no me la quiere pagar, me hago un deber de avisar al comercio y á mis colegas en particular de estar previstos cuando vendan á dicho farmacéutico, á fin de evitar disgustos y cuestiones como en todos los negocios él siempre está buscando.

Lorenzo Westrain,
o.8-8p. Droguista, calle Cerrito, n. 144.

Giros sobre España

Se dan en el escritorio de Piñeyro hijos y C.ª, calle Rincon, 133, plaza de la Matriz. s.8-2meses.

CHAMPAGNE CLICQUOT

LEGÍTIMO

HAY EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLÉS

128—Calle de los Treinta y Tres—130

o.8-15p.

Yerba flor Correntina

Hoy supera á la paraguaya por la razon de que esta no es beneficiada con inteligencia arreglada como en otro tiempo. La que se recomienda tiene preferencia en Buenos Aires, por ser bien sazonada, condicion esta esencial de este artículo, el cual se recibe directamente del mas acreditado fabricante de los yerbales del alto Paraná, configuó al Paraguay.

Venta por mayor y menor y en depósito, en la Villa de Gracias, calle 25 de Mayo, esquina Cerro.—A 3 reales la libra.
o.8-15p.

Banco Comercial

Desde el primero del corriente mes y hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco, la tasa de intereses en cuenta corriente será como sigue:

Se abona por moneda corriente 5 por ciento anual.

Idem por oro 5 p% id.

Depósitos á plazo fijo en oro y moneda corriente—convencional.

Montevideo, Octubre 1.º de 1870.
Pp. del Banco Comercial.
o.4—15p J. G. Ingouville.

SE AFINAN

Y COMPONEN

PIANOS

Se garanten las composturas por un año.

Calle del Dalman, 94, interior.

o.12-1mes

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PÚBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VITALICIAS Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán, Cónsul H. de S. M. C. — Sr. D. Juan Quevedo.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Gibils. — » » Federico Hamilton.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno. — » » Patricio de Salterain. — » » Leon Democq.

Director Jeneral Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Argentina, Oriental del Uruguay y Brasil, Sr. D. Jose Perez.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañía, se cita mas abajo algunos ejemplos tirados del cuadro general de la liquidacion de 1870.

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	51 meses	1,204 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	» »	1,418 83	184 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	» »	868 95	248 »
Manuel Muñoz	Calle Rincon, 50.	20	100	» »	244 05	144 »
El mismo	»	20	100	» »	243 69	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 123.	50	250	52 »	838 70	235 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	51 »	868 95	248 »
Angel Tero	»	125	625	» »	1,772 58	184 »
El mismo	»	125	625	» »	2,175 »	248 »
Luis Dorrego	»	320	1,600	» »	5,374 50	236 »
Jorge Temperley	»	40	200	51 »	954 71	377 »
Enrique Tomkinson	»	40	200	54 »	631 99	217 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	50	250	52 »	591 49	137 »
Francisco Monasterio	Buenos Aires.	50	250	» »	1,193 70	377 »
Juan Asplatano	Calle 18 de Julio 95.	100	500	» »	1,121 84	124 »

2.ª COMBINACION—SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

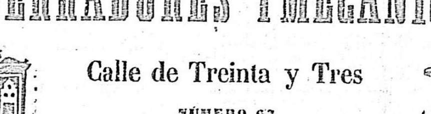
NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apesteguí hnos.	25	125	54 »	371 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 134.	16	80	52 »	201 15	151 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	» »	1,408 44	183 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 133.	75	375	» »	846 96	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	» »	750 23	182 »
Lorenzo Meyers	»	40	200	» »	514 24	159 »
José F. Benitez	»	única	2000	60 »	6,006 51	253 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

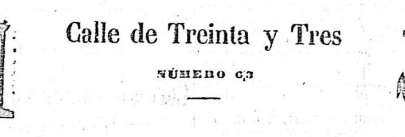
Oficinas de la Compañía, calle del Cerrito, 171, altos, de 12 á 3 de la tarde.

j.16—perm.—3ra. páj. dia por ¶

TALLER DE HERRERIA



ASERRADORES Y MECÁNICOS



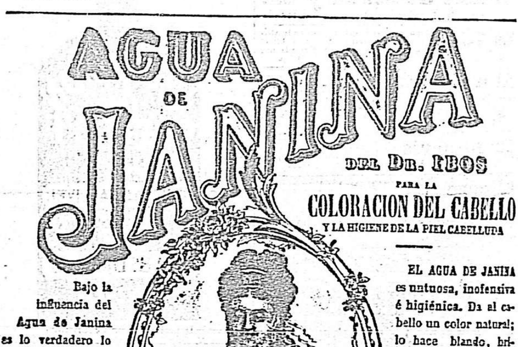
Calle de Treinta y Tres

NÚMERO 63

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público, que han establecido un taller de Herrería Aserradores y mecánicos, en la calle de 33 núm. 63, donde recibirán las órdenes de cualquier trabajo, tambien para la marina, á precios muy moderados.

CALLE DE TREINTA Y TRES NUM. 63.

S. 16—1mes. E. Wagenknecht y C.ª



DEL Dr. IBOS

PARA LA

COLORACION DEL CABELLO

Y LA HIGIENE DE LA PIEL CABELLUDA

Bajo la influencia del Agua de Janina es lo verdadero lo que vuelve; no es la tintura, cualquiera que ella sea, transformando una cabeza viva en cabeza artificial; es la cabellera de la juventud recuperando sus derechos, su aspecto y su gracia.

EL AGUA DE JANINA es untuosa, inofensiva é higiénica. Da al cabello un color natural; lo hace blando, brillante y dócil á toda especie de peinado. Al contrario de las tinturas, su accion es completamente inocente, pues no entra en su composicion ningun principio tóxico ni irritante.

Paris, 20 de diciembre de 18[illegible].
Muy Señor mio,
Me pide V. mi apreciacion acerca del Agua de Janina. Es una loción de tocador que ofrece grandes ventajas y que creo preferible á las otras. La he visto emplear por cierto número de mis allegados y puedo afirmar que tiñe perfectamente el pelo, sin alterar en lo mas mínimo la piel cabelluda. Ella destruye las películas y no tiene accion nociva alguna sobre la salud.
Beso á V., etc.
De LANGENHAGEN,
Doctor médico,
112, calle de Richelieu.

Paris, 12 de octubre de 18[illegible].
Muy Señor mio y querido compañero,
He seguido con mucha atencion varias esperimentaciones del Agua de Janina, y me veo obligado á reconocer que posee preciosas calidades, entre otras la de ser completamente inofensiva; sus efectos son lentos, pero seguros y dan al cabello un color y un brillo naturales; así que, no titubeo en recomendarla con preferencia á las otras lociones usadas para la higiene de la vegetacion capilar.
Doctor SERMET.
calle Montmartre, 64.

Paris, 23 de Noviembre de 18[illegible].
Muy Señor mio,
He vigilado su agua de tocador á título de ensayo, y tengo la satisfaccion de decir á V. que los que la han empleado se encuentran muy satisfechos. He notado que su empleo no ensucia la piel cabelluda y que comunica al pelo un color negro indeleble y un aspecto [illegible]. Estoy persuadido que el Agua de Janina puede prestar verdaderos servicios á todos los que puedan emplearla.
LEVRAT,
Doctor médico,
calle de Provence 3.

Depósito general en Montevideo, en casa de J. V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE PRIMAVERA Y VERANO

En combinacion con el tren-way del Cerro, que principiará á correr desde el dia 1.º de Noviembre de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	7.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.25 » »

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
6 de la mañana	6.40 de la mañana	8.25 de la mañana
9 » »	9.40 » »	10.25 » »
11 » »	11.40 » »	12.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
5 » »	5.40 » »	6.35 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que pueda irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10		

BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bell.ta á Yatay y v.ta	0 20	0 15
» á Colon »	0 60	0 45
» á Indep.a »	0 90	0 60
» á Piedras »	1 20	0 90

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boleteria Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. La Administracion.

30 AÑOS DE BUEN ÉXITO COMPROBADOS CURATIVOS É INFALIBLES.

BOLS CUBEBE LECHELLE — [illegible] SUPERIORES AL COPAIBA. — [illegible] para curar las enfermedades secretas, rebeldes y crónicas. — Casa Lechelle, en PARIS, 35, calle Lamartine, [illegible]